

## **Las tarifas de agua: de una solución de escritorio a un enfoque práctico**

**Alfredo Acle Tomasini©**

Un desarmador sirve para atornillar y una llave de tuercas para aflojarlas o apretarlas. Pero, éstas no son útiles para desatornillar, ni las tuercas se sacan con desarmadores. Es decir cada herramienta debe usarse para un solo propósito, de lo contrario se corre el riesgo de estropearla o de provocar algún daño. En ese sentido, los instrumentos de política económica resultan similares; cada uno sirve para un objetivo. Si les asignamos varios es muy probable que no alcancemos ninguno u originemos otros problemas.

El objetivo primario de las tarifas de agua debe ser cubrir el costo de suministrarla y racionalizar su uso. En la ciudad de México esto último es hoy día más urgente, en virtud de que el crecimiento de la demanda, largamente previsto, anunciado e ignorado, ha, no sólo superado con creces a la oferta disponible, sino que también ha obligado a traer el líquido de lugares cada vez más lejanos y a costos crecientes.

Pese a la obviedad de lo anterior, la Asamblea Legislativa del D. F. ha propuesto que las tarifas de agua sirvan, no únicamente para ese objetivo, sino como mecanismo de redistribución del ingreso. Para lo cual, supuestamente y sin que a la fecha lo conozcan los ciudadanos, la enorme mancha urbana de la Capital se ha dividido en cuatro zonas con base en el valor catastral de los inmuebles. Así se establecen: la popular y las de nivel bajo, medio y alto.

En teoría, el consumo de las zonas popular y nivel bajo habrá de ser parcialmente cubierto por el lo que paguen las zonas de nivel medio y alto, para que de esa forma se alcance una tarifa promedio a partir de la cual están calculados los ingresos del Gobierno del D. F. por este concepto.

Pero en la práctica, las cosas son mucho más complejas y es factible que se den efectos contrarios a los objetivos que se buscan.

En primer término cabría preguntarse si cuatro categorías son suficientes para clasificar a la población de una urbe que, además de albergar a casi nueve millones de habitantes, contiene un variadísimo mosaico socioeconómico donde conviven – en ocasiones a escasos metros - la pobreza extrema y una opulencia insultante.

Por ello las características urbanas de la capital hacen imposible clasificar, con precisión quirúrgica, a miles de manzanas en cuatro zonas, debido a la intrincada mezcla de grupos socioeconómicos que se presenta en muchas áreas de la ciudad. Basta ver colonias como la Hipódromo Condesa donde pueden coexistir en la misma manzana casas modestas y edificios de gran lujo.

Lo paradójico de esta situación es que los más perjudicados serían los residentes más vulnerables las zonas medias y altas, y los más beneficiados, las personas de ingresos altos residentes en las zonas bajas y medias, lo cual contradice la intención redistributiva y anuncia un alud de inconformidades.

En segundo término, resulta cuestionable la validez de cobrar el consumo de agua con base en un supuesto nivel socioeconómico que se deduce a partir de la zona donde resida el consumidor, lo que parece ser una extrapolación errónea de los criterios que se aplican al impuesto predial.

Es decir, en este caso el gravamen está en función del valor de un inmueble cuyo cálculo se basa en parámetros conocidos, como el precio del metro cuadrado de terreno y construcción. Así, los dueños tributan en función del valor de sus propiedades calculado según sean sus dimensiones, por lo que claramente hay un vínculo entre el valor del bien y el gravamen que se aplica. Pero, en el caso del agua no queda tan claro que a consumos iguales deban existir tarifas diferenciadas, no en función del costo del suministro, sino de una supuesta capacidad de pago del consumidor. Sería como ir al supermercado y que los precios de lo que compramos se ajustaran según la tasa del ISR que pagamos.

Un enfoque práctico sería establecer tarifas aplicables al total del volumen consumido, pero que crecieran con gran progresividad según distintos umbrales de consumo. Es decir, que se pagaría la misma tarifa del primer al último metro cúbico utilizado, pero ésta crecería de una manera sensible de acuerdo al total consumido, lo que permitiría proteger a los grupos más vulnerables con bajos consumos.

La criticidad en el abastecimiento de agua hace irrelevante en donde se desperdicia. Las tarifas deben inducirnos a racionalizar su uso. Tan perjudicial es que se tire en una colonia popular como en una residencial. Aquí no se trata de redistribuir ingresos, sino de distribuir entre todos la responsabilidad de cuidar un recurso del que cada vez tenemos menos.

alfredo.acle@cide.edu